

**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**

DIANA I. RIVERA JIMENEZ
PROMOVENTE

vs.

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE PUERTO
RICO
PROMOVIDA

CASO NÚM.: NEPR-RV-2021-0046

ASUNTO: Consolidacion y Desistimiento



ORDEN

El 22 de noviembre de 2021, la parte Promovente presento ante el Negociado de Energía una *Moción en Cumplimiento de Orden Sobre Desistimiento por Acuerdo Entre las Partes*. En la misma solicita la consolidación de los casos NEPR-RV-2021-0046 y el caso NEPR-QR-2021-0056 por tratarse de asuntos similares en hechos y derecho. Igualmente, solicita el desistimiento de ambos al llegar a un acuerdo transaccional con la Autoridad de Energía Eléctrica.

El 23 de noviembre de 2021, el Negociado de Energía emitió una orden consolidando el caso NEPR-QR-2021-0056 bajo el NEPR-RV-2021-0046. Igualmente, **ORDENO** a la Autoridad a expresarse en un término de **cinco (5) días** en cuanto a la solicitud de desistimiento de la Promovente.

Al día de hoy, la Autoridad aun no se expresa sobre la *Moción en Cumplimiento de Orden Sobre Desistimiento por Acuerdo Entre las Partes*. Se **ORDENA** a la Autoridad a cumplir con la orden emitida el 23 de noviembre de 2021 en un término de tres (3) días **so pena de sanciones**.

Notifíquese y publíquese.

Lcdo. Dennis Seilhamer Anadón
Oficial Examinador

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso el Lcdo. Dennis Seilhamer Anadón el 15 de diciembre de 2021. Certifico además que hoy, 15 de diciembre de 2021, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-RV-2021-0046 y he enviado copia de la misma: dbilloch@diazvaz.law y a dianairivera@gmail.com.

Asimismo, certifico que copia de esta Orden fue enviada a:

**AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE PR
DÍAZ & VÁZQUEZ LAW FIRM, P.S.C.**
LCDA. DAMARIS I. BILLOCH COLÓN
P.O. BOX 11689
SAN JUAN, PR 00922-1689

DIANA I. RIVERA JIMÉNEZ
70 CALLE ALAMANDA APT. 3097
COND. ALAMANDA
GUAYNABO, P.R. 00971-7507

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 15 de diciembre de 2021.



Sonia Seda Gaztambide
Secretaria